

CONCON,

22 JUL 2022

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 35 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 de 1988.
- b) La Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N° 19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) Decreto Presupuestario N° 60 del 28 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) D.A. N° 1592 de fecha 26 de julio del 2021, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- g) D.A. N° 859 de fecha 14 de abril de 2022, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Claudio Cofre Nuñez.
- h) Mail de fecha 22 de julio 2022 de Encargado Museo a Analista de Contabilidad solicitando modificación interna en el área Actividades Municipales.
- i) La respuesta del Administrador Municipal señalado en letra h) de los vistos acogiendo la solicitud.

DECRETO

1. **PROCEDASE** a efectuar la Décimo Sexta Modificación Interna al Presupuesto Municipal Año 2022, como se indica:

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215 22 02 002 001	VESTUARIO, ACC Y P.D. FDOS. PROPIOS		350.000
215 22 02 001 001	TEXTILES, ACABADOS TEXTILES FDOS. PROPIOS	350.000	

CUENTA CONTABLE	AREA DE GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215 22 02 002 001	3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	1) ACTIVIDADES MUNICIPALES	1) ACTIVIDADES MUNICIPALES	350.000
215 22 02 001 001	3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	1) ACTIVIDADES MUNICIPALES	1) ACTIVIDADES MUNICIPALES	350.000



MARIA LUJANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

- PEM/ SV/ sv
Distribución
1. Secretaria Municipal.
 2. Control Interno.
 3. DAF.
 4. Contabilidad y Presupuesto.
 5. Secplac.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado